



AA.VV. La Selva del Vallès

Associació de Veïns i Propietaris de Más Llobart i Más Corts de Sant Fost de Campsentelles.

Acta Asamblea General Extraordinaria 2018

En Sant Fost de Campsentelles, a 2 de Diciembre de 2018, en Restaurant Mas Llobart, Avenida la Conreria, 16 - Más Llobart Sud, a las 09.30 horas en Convocatoria Unica.

Orden del día

1. Saludo y Presentación.
2. Renovación Junta Directiva y Bienvenida a nuevos asociados.
3. Examen y aprobación de la Liquidación ejercicio 2017.
4. Memorandum de actividades e iniciativas de la Asociación 2018.
5. La Seguridad en nuestros barrios: Estado Actual y Acciones a tomar.
6. Urbanismo: Situación Actual e Intervenciones.
7. Turno abierto de Palabras.

Tesorera: Maria Freire. Secretario: Javier Delgado. Presidente: Jaume Borràs

Asistentes:

Dolors Gavarra, David Ayala, Jose Martínez, Vicky Domenech, José Antonio Ortiz, Adelina Aguasca, Susana Chiribies, Angel Bergantiños, Anna Hernando, Jose Antonio Pérez, Juan Jose Lorenzo, Francisco Criado, Esther Porcel, Irene Díez, José Fernandez, Angel Garcia, Esther de Frutos, Andres Calvo, David Alonso, Ramon Nieto, Antoni Sobrepera, Nuria Loriz, Manuela Merino, Maria Concepcion Garcia, Domingo Vellido, Rosa Pavón, Jessica Garcia, Mayka Alonso, Isabel Iruela, Eva Garza, Isabel Alonso, Xavi Gómez, Jose Miguel, Toni Gruas, Asuncion Celma, Joan Castells, Felipe Barrera, Ivo Filgueira, Vidal Barja, Cristian Gaspar, Nuria Villas, Katy Martínez, Oscar Bujalance, Jose Miguel Benitez, Oscar García, Peter Lindla, Rafaela Martinez, Francisco Solé, Irene Olivencia, Eloy Sánchez, Juan Gómez, Francisco Alonso, Josep Estasio, Guillermo Alvarez, Maria Freire, Javier Delgado, Jaume Borràs, Juan García (repres.J.Borràs), Maria Domínguez (repres. J.Borràs), Xavier Miró (repres. J.Borràs)

Contabilizados los asociados asistentes y representados y comprobando que existe el Quórum requerido para el inicio de la referida Asamblea, se inicia la misma a las 9,37 h.

1. Saludo y Presentación

La Junta convocante, hace su presentación personal, agradeciendo en primer lugar a los Vocales de la Junta y a los Vecinos que se integraron en las Comisiones de Trabajo, su tiempo y esfuerzo en la búsqueda de soluciones a los problemas comunes. También se agradece a la dirección del restaurante Mas Llobart, el ofrecimiento de sus instalaciones para celebración de la presente Asamblea, cerrándose este punto con la invitación a todos los presentes no asociados a unirse a la Asociación en este proyecto común.

2. Renovación Junta Directiva y Bienvenida a nuevos Asociados.

La Junta hace manifestación expresa del carácter **Apartidista y Voluntario** de la Asociación que presiden y cuyo objetivo principal es ser una **Entidad Participativa Abierta a todos los Vecinos**, siempre con posturas razonadas y constructivas, buscando defender el interés común y procurando abanderar las iniciativas y demandas vecinales, sin pretender fiscalizar la actividad de nuestras administraciones, pero **SI** comprometiéndose a exigir un Servicio Público de calidad.

Se expone que el proyecto que la Junta abandera para esta etapa se va a centrar en continuar reivindicando la máxima implicación de todas las administraciones para luchar contra las oleadas de robos que recurrentemente sufrimos, desarrollando las propuestas vecinales en esta materia y a la par se va a se van a reivindicar el establecimiento de un Verdadero Pan de Actuaciones de Mantenimiento Anual que mejore nuestros barrios y nos haga ciudadanos iguales en servicios a los que residen en el centro del pueblo.

Por último la Junta se compromete a canalizar y apoyar el resto de reivindicaciones que desde las Asambleas Vecinales puedan surgir, promoviendo junto a los impulsores de las iniciativas, las Comisiones de Trabajo abiertas a todos los vecinos voluntarios, pues sólo desde la ayuda desinteresada y mutua se pueden conseguir los objetivos comunes.

Se aprueba por unanimidad la renovación de la Junta Directiva y el proyecto que para ésta etapa se abandera, resultando como **Tesorera Dña. Maria Freire, Secretario D. Javier Delgado y Presidente D. Jaume Borràs.**

Se cierra el presente punto dando la bienvenida a los 36 nuevos asociados que se han incorporado a lo largo de este 2018 y a la par se anima a difundir la existencia de este proyecto en la Asociación para que puedan integrarse y dar su voz aquellos que quieran.

3. Examen y Aprobación Liquidación Ejercicio 2017.

Se presenta el balance del ejercicio 2017, destacando la falta de ingresos ante la liberalización de cuotas y la falta de actividades antes desarrolladas por nuestra Asociación, pues se ha tenido que priorizar esfuerzos en la reestructuración de la Asociación y defender las reivindicaciones que la Junta se comprometió a realizar.

Referente al apartado de gastos, solamente se han dado los gastos bancarios y de mantenimiento básicos de la entidad, partiendo de un saldo inicial a 1/1/17 por importe de **2.237,15€** y que tras la aplicación de dichos gastos por **252,04€** arroja un saldo a 31/12/2017 de **1.985,11€**, a favor de nuestra Asociación.

Tras la exposición varios asociados proponen la conveniencia de buscar alguna otra entidad bancaria a fin de reducir los consabidos gastos de "mantenimiento", **acordándose por unanimidad el estudio y cambio de entidad bancaria, si procede una más económica, autorizándose expresamente a la Junta su estudio y gestión.**

Se procede a la votación de la liquidación del ejercicio 2017, aprobándose por unanimidad.

La tesorera explica que este nuevo ejercicio 2019 la Asociación comenzará a organizar actividades lúdicas en las que esperamos encontraros y a la vez la Asociación está abierta a cualquier actividad que surja de alguno de vosotros o de algún grupo particular, pudiéndolo proponer en cualquier momento contactando con nosotros a través del correo electrónico de nuestra Asociación: **Info@laselvalles.com.**

AA.VV. LA SELVA DEL VALLES

Entidad: Asociació La Selva del Valles
Actividad: LIQUIDACION EJERCICIO 2017
Periodo De 01 Ene a 31 Dic 2017

Fecha: 31/12/2017

INGRESOS

| CATEGORIA / CONCEPTO | IMPORTE |
|----------------------|---------|
| CUOTAS SOCIOS | |
| SUBVENCIONES | |

GASTOS

| CATEGORIA / CONCEPTO | IMPORTE |
|-----------------------------|---------|
| 0,00 € MANTENIMIENTO CUENTA | 48,00 € |
| 0,00 € CORREO CUENTA | 2,50 € |
| CHEQUE ABONO | 48,95 € |
| CHEQUE ABONO | 77,92 € |
| ALOJAMIENTO WEB | 70,72 € |
| TRANSFERENCIA COMISION | 3,95 € |

| | | | |
|---------------------|--------|-------------------|----------|
| TOTAL INGRESOS 2016 | 0,00 € | TOTAL GASTOS 2016 | 252,04 € |
|---------------------|--------|-------------------|----------|

DETALLE LIQUIDACIÓN

| | |
|-----------------------------|------------|
| SALDO CUENTA CAIXA 1/1/2017 | 2.237,15 € |
| INGRESOS 2017 | 0,00 € |
| GASTOS 2017 | 252,04 € |

| | |
|-------------------------------|------------|
| SALDO CUENTA CAIXA 31/12/2016 | 1.985,11 € |
|-------------------------------|------------|

4. Memorandum de Actividades e Iniciativas de la Asociación 2018

Se expone a los presentes que a lo largo de este año, la Junta, sus Vocales y varios vecinos que se han prestado a colaborar, han asistido a diferentes reuniones y actos, tanto con organismos públicos y privados, como con los técnicos del Ayuntamiento y su equipo de gobierno y también con todos aquellos vecinos que lo han requerido, para conocer de cerca los problemas que se han ido planteando, intentando buscar soluciones conjuntas y reivindicando las propuestas acordadas.

Así pues se detalla que el pasado mes de febrero, se realizaron varias reuniones para analizar las deficiencias que sufrimos en nuestros barrios, sobre todo con el suministro eléctrico y la defectuosa recepción de la señal de TDT. El presidente matiza que de todo lo expuesto en dichas reuniones hay un Acta disponible en la web de la Asociación y además hay un dossier con diferentes informaciones que pueden ser de interés referentes a la problemática descrita, como por ejemplo la dirección del organismo responsable de la calidad eléctrica, o el de la entidad pública que revisa la señal de TDT....

También en Abril se han cubierto las asambleas informativas que ofreció el Ayuntamiento para dar a conocer las medidas de seguridad que iba a desarrollar en nuestros barrios, elaborando resúmenes de ellas para tener un conocimiento objetivo y en el pasado mes de Mayo se asistió a la feria de entidades, dando a conocer nuestras actividades y reivindicaciones y escuchando a nuestros vecinos.

Durante los pasados junio, julio, Octubre y Noviembre se mantuvieron nuevas reuniones con el equipo de técnicos del Ayuntamiento para solicitar una serie de medidas adicionales en torno a la seguridad, requerir información sobre el plan de conrainscendios y emergencias de nuestro municipio y proponer una serie de actuaciones urbanísticas de mantenimiento urgentes, que numerosos vecinos nos habían trasladado a fin de que se solventasen lo antes posible, como son socavones, farolas a punto de caer, rejillas desagües obturadas, etc. El presidente puntualiza que de dichas peticiones y reuniones existen actas que están publicadas en la web de la Asociación.

5. Seguridad en nuestros barrios: Estado actual y acciones a tomar

Debido a lo complejo del punto a tratar, el presidente estructura la exposición en tres apartados para que todos los presentes que no hubieran estado en anteriores reuniones, puedan quedar debidamente informados sobre el estado actual de la Seguridad en nuestros barrios:

Barreras

La Junta comienza la exposición recordando, qué hace ya dos años y a raíz de una anterior oleada de robos, la Asociación presentó una propuesta al Ayuntamiento, avalada con más de 260 firmas de nuestros vecinos y asociados, solicitando entre otras medidas de seguridad, la instalación de cámaras de control de acceso a nuestros barrios, y que tras un tiempo de reuniones y estudios el Ayuntamiento aprobó llevar a cabo la iniciativa que se presentó, introduciendo como mejora, la instalación de unas barreras como medida disuasoria.

*A continuación se abre un pequeño intercambio de impresiones y desde la Junta se concluye que esta medida ha sido impulsada a petición de la Asociación y refrendada por una amplia mayoría y es por ello incoherente, que alguno de nosotros la critique con motivo de la última oleada de robos, pues aunque esta medida es por sí sola **insuficiente**, es una primera medida para mejorar la seguridad en nuestros barrios y así por ejemplo debe ir acompañada de otras como la ampliación de cámaras en los accesos secundarios a nuestras urbanizaciones o el aumento de patrullaje y control en la zona, o la mejora de la iluminación, etc.*

*Se vuelve a abrir un intercambio de impresiones y **se acuerda por mayoría redoblar la demanda al Ayuntamiento de más policía local en nuestros barrios**, tomándose nota expresa de ello en el Acta para introducir la propuesta en la próxima reunión que nuestra Asociación celebre con el equipo de gobierno municipal.*

El presidente retoma la exposición con una aclaración, ya que con motivo de la asamblea que mantuvieron los vecinos de la Conreria con el Ayuntamiento, se filtró la noticia de que las cámaras de Mas Corts y Mas Llombart no funcionan y ante ese rumor la Junta solicitó al Ayuntamiento una reunión para aclaratoria, tras la cual y habiendo comprobado en persona la veracidad del funcionamiento de los equipos, se desprende que aunque las cámaras están funcionando y pueden ir grabando las matrículas, su legalización para poder hacer uso de esas imágenes, está en su fase final en manos de la Comisión de videovigilancia del Departamento de Interior de la Generalitat.

*Así pues, se concluye que las **cámaras funcionan pero no están legalizadas**, siendo ésta es la situación real actual, y siendo este el motivo de que la policía científica no pueda hacer uso de momento de ninguna imagen captada por ellas. Se hace mención de que se trasladó el malestar de los vecinos al equipo de gobierno por esta situación, reconociéndose que el retraso en este trámite administrativo es una situación que no se esperaban y que entienden el malestar.*

Situación Actual

*La Junta abre este apartado, exponiendo que a raíz de esta oleada de robos, la Asociación desde el pasado abril, contabiliza los delitos que ocurren en nuestros barrios, contrastándolos antes de registrarlos con los afectados y por ello a día de hoy se puede hablar con seguridad de cifras y así desde Abril hasta este pasado mes de Noviembre, **tenemos un balance total de catorce robos en domicilio y dos intentos de ocupación**.*

Manifiesta el presidente que ante la contundencia y veracidad de éstos datos, la Junta los ha podido compartir en las diferentes reuniones, que con motivo de la Seguridad en nuestros barrios, se han celebrado con los responsables del Ayuntamiento y de la Junta Local de Seguridad, siendo muy valiosos al efecto de poder demandar fundadamente, la implementación de medidas policiales para revertir la situación.

Es por ello que se ruega a los posibles afectados por cualquiera de este tipo de delitos que nos lo haga saber, para poder tener conocimiento de la situación a tiempo real y poder pedir las medidas más oportunas, según se presente la situación.

Por último, la Junta explica que el Ayuntamiento tras este episodio de robos que sufrimos a invitado a participar y asistir a nuestra Asociación, en la Junta Local de Seguridad, en la que a partir de ahora podremos trasladar de primera mano todas las propuestas y sugerencias vecinales, evaluadas de primera mano por los responsables en materia de seguridad y a la vez estar al día de cómo evolucionan las medidas tomadas.

Se subraya que éste es un paso en la buena dirección para mejorar la seguridad en nuestros barrios, siendo muy importante la colaboración vecinal tanto en el envío de sugerencias y comentarios sobre todo lo que se crea que puede

ayudar, como en el apoyo que nos hemos de brindar, pues solamente entre todos se pueden conseguir nuestros objetivos.

Propuestas Vecinales para mejorar seguridad y Acciones a emprender

Llegados a este punto, la Junta expone diversas medidas que en materia de seguridad, varios asociados y vecinos han hecho llegar a la Asociación para que sean propuestas a los responsables de seguridad del Ayuntamiento, destacando entre éstas la instalación de cámaras de videovigilancia en los accesos secundarios (carrer Corredor, Can Gaig,...); también se propone cerrar el paso por un extremo mediante cadena en el carrer corredor (cosa que previamente se debe consensuar con los vecinos afectados y que acceden por esta vía secundaria a sus casas); también se demanda iluminar las zonas del barrio que como el carrer Corredor no tienen ninguna iluminación y además hacer una mejora en la iluminación existente de las zonas limítrofes a los bosques, como el carrer Montblanc; por último se ha propuesto la instalación de cámaras con sensor de movimiento en los accesos a los bosques para que sirvan en la prevención no sólo de robos, sino de todo tipo de delitos como los vertidos ilegales.

Tras un nuevo intercambio de impresiones, se acuerda por mayoría que la Junta fundamente y razone estas propuestas y las traslade por todas las vías posibles, a los Responsables de Seguridad del Ayuntamiento.

Por otra parte, el presidente quiere dejar constancia que la Junta, habiendo recibido el encargo de varios vecinos para recabar información sobre la posibilidad de poner un servicio de vigilancia privada en nuestros barrios, ha solicitado un presupuesto orientativo a una empresa del sector para tener una idea de la viabilidad del proyecto y su coste, haciendo público dicho presupuesto en esta Asamblea y que posteriormente será alojado en la web de la Asociación, para su estudio por parte de todos los asociados, por si fuese de interés.

Por último, la Junta no quiere cerrar el tema de seguridad sin hacer una breve referencia al fenómeno de la **Ocupación** que desde hace ya unos años venimos sufriendo este fenómeno y se hace mención que con motivo de la nueva ley de desahucio expres **se ha recopilado un pequeño Dossier con informaciones varias al respecto** de qué acciones se pueden emprender ante una ocupación, el cual se hace público en esta Asamblea, indicándose que posteriormente se alojará en la web de la Asociación.

6. Urbanismo: Situación Actual e Intervenciones.

Comienza la intervención la Junta indicando de que es por todos conocida, la situación de abandono y envejecimiento que sufren las infraestructuras de nuestros barrios durante esta última década y que ya hace demasiado tiempo que no se han realizado las tareas de mantenimiento de calzadas, ni viales, ni las de pavimentación, etcétera y por ello a lo largo de este año la Junta se ha reunido con el equipo de gobierno y los técnicos municipales en busca de soluciones.

En todas las reuniones mantenidas se argumentó a la Junta, que no ha sido hasta este año que el Ayuntamiento no ha podido estructurar la deuda y empezar a poder dedicar recursos al mantenimiento de nuestros barrios y con ese fin, el pasado mes de junio y tras haber recibido numerosas reclamaciones de varios vecinos y asociados sobre determinados sitios que requerían una actuación urbanística inmediata, la Junta y la Comisión de Trabajo Vecinal, fotografió y plasmó en un documento la solicitud de ejecución de estas actuaciones, siendo entregada a los técnicos municipales y haciéndola pública en la web de la Asociación a disposición de todos los interesados.

La Junta manifiesta que tras la última reunión celebrada este mes con los técnicos, se nos ha pasado información detallada de los puntos donde en una primera fase van a actuar, aprovechando la Asamblea para compartirla con los presentes y posteriormente será alojada en nuestra web para el conocimiento de todos los vecinos y asociados.

A continuación se abre un intercambio de impresiones y por parte de varios vecinos se pone sobre la mesa la conveniencia además, de exigir una actualización del plan contra incendios y emergencias que tiene el municipio. **Se acuerda finalmente por mayoría que la Junta abandere la demanda de implementar un Plan Anual Real de Mantenimiento y Mejoras para nuestros barrios y a la vez que se demande al equipo de gobierno la Actualización del Plan Contra Incendios y Emergencias.**

7. Turno Abierto de Palabras.

A petición de varios intervinientes surge la iniciativa de que la Asociación se ocupe de solicitar la mejora en la conexión del transporte público con nuestros barrios y que también solicite que el autobús conecte a todo el pueblo, debiendo llegar hasta el barrio de la Conreria.

Desde la Junta, se matiza en primer lugar, que el servicio público regular del transporte de viajeros por carretera, es un servicio que cubre diversos términos municipales, comarcas y escapa del ámbito de la administración local, siendo **competencia de la Generalitat** a través del Departamento de Territorio y Sostenibilidad y la Dirección General de Transporte y Movilidad.

Así pues, se hace mención que en estos casos, es la **Autoridad Metropolitana del Transporte** el organismo encargado de hacer los estudios que la ley que establece para dar cobertura a todos los ejes de transporte planificados y atender a las variaciones que puedan darse en este tema y concretamente y al respecto de la **línea de BADALONA A SABADELL**, que es la que da servicio a nuestros barrios, la **Autoridad Metropolitana del Transporte** en su **Plan General de Movilidad 2015-2018** establece una serie de conclusiones de las que se **viene a reconocer la más que posible necesidad de aumentar la frecuencia de expediciones a su paso por nuestros barrios ante la demanda existente**.

Ante lo expuesto se abre un intercambio de palabras y varios intervinientes reclaman que a la vez, que el autobús municipal llegue a todos los barrios, pues todos los habitantes del municipio tienen el mismo derecho de disfrutar de la citada conexión al pueblo.

Otros intervinientes argumentan que ante la probable pasividad del Ayuntamiento a la demanda de ampliación de la línea de transporte municipal hasta el barrio de la Conreria. la propuesta se debe introducir como moción en el pleno del Ayuntamiento.

Tras un pequeño debate, se acuerda por mayoría en primer lugar que la Junta procederá a crear una Comisión de Trabajo pasadas las fiestas a fin de iniciar una recogida de firmas con la petición conjunta de ampliación de la línea de transporte municipal hasta la Conreria y a la vez que el Ayuntamiento sustancie una reclamación a los Departamentos correspondientes de la Generalitat y la AMT para ampliar la frecuencia en el número de expediciones que tienen parada en nuestros barrios.

En segundo lugar, y a la vista de cómo evolucionen estas demandas se acuerda así mismo que tras la campaña de recogida de firmas y su registro en el Ayuntamiento, se habilita a la Junta a registrar esta petición como moción en el próximo Pleno que corresponda.

Por último, toma la palabra un interviniente, residente en la Conreria, proponiendo una unión entre las Asociaciones de vecinos para la defensa de algunos puntos comunes. Se acuerda que más adelante, la Junta procederá a reunirse con los dirigentes para analizarlo en detalle y proponer a los asociados los posibles acuerdos.

Y no habiendo más temas a debatir, se da por finalizada la Asamblea a las 11,50 horas, no sin antes dar las gracias a los asistentes por su atención, y emplazándolos a la próxima Asamblea que se celebrará en el primer semestre de 2019, firmando el presente documento.

En Sant Fost de Campsentelles, a 2 de Diciembre de 2018.

Presidente AAVV.



J. Borrás.

Vocal

Tesoreira AAVV



M. Freire.

Vocal.


Secretario AAVV.



J. Delgado.



D. Verido



R. Pavón.